

Obrero cae a 30 pies de altura de maquinaria en construcción en Ponce

(CyberNews) – La Policía informó que cerca de las 2:26 de la tarde del jueves fue reportado un incidente en el que un hombre sufrió caída desde una maquinaria en hechos ocurridos en el área de de la construcción del Hotel Aloft, ubicado en la carretera PR-2 en Ponce.

Según la información preliminar, se recibió una llamada al Sistema de Emergencias 9-1-, sobre un caso médico en el área de la construcción. Al lugar se personó el policía municipal Valentín, quien indicó que Félix L. Cintrón de 42 años, quien es obrero en la construcción, se cayó desde la maquinaria a una altura de aproximadamente 30 pies.

Las autoridades detallaron que el perjudicado supuestamente resultó con varias fracturas, trauma facial y heridas en el área del cuello.

El hombre fue transportado por paramédicos de Emergencias Médicas Municipal al Hospital Damas. Su condición era estable.

Alegan Guaynabo se ha convertido en un vertedero clandestino

(CyberNews) – El presidente del Comité Municipal del Partido Popular Democrático (PPD) en Guaynabo, Ricardo ‘Richie’ Vicéns Salgado denunció el viernes la proliferación de vertederos clandestinos en el municipio ante la alegada inacción del alcalde, Ángel Pérez.

“Evidentemente aún (el alcalde) no ha podido asumir el control del aparato gubernamental municipal”, dijo Vicéns Salgado en declaraciones escritas.

Alegó la existencia de un vertedero clandestino debajo del puente cercano a

la entrada del expreso municipal 834. “Su ineficiencia en imponer el orden y la seguridad en Guaynabo ha provocado que allí se han depositado todo tipo de basura, escombros, enseres y hasta vehículos inservibles. Este desastre ambiental se suma a los problemas en el recogido de desperdicios sólidos y de escombros”, sostuvo.

Asimismo, alegó que el Barrio Río se ha convertido en un basurero y ahora en la entrada del expreso hay montañas de basura que representan un serio problema para la salud y seguridad. Igualmente, denunció que ante la falta de vigilancia y seguridad en la Ciudad, no se emiten multas a las personas que arrojan o depositan basura en lugares públicos.



“Hacen mal los ciudadanos de Guaynabo y de otros lugares que depositan basura y escombros en las calles y peor queda la administración municipal que no aplica la vigilancia y la fuerza de ley que es indispensable en una sociedad civilizada”, añadió Vicéns Salgado.

“El alcalde prefiere la fiesta antes de dedicarle tiempo a los asuntos verdaderamente importantes para la ciudadanía”, concluyó al alegar que en un fin de semana reciente, Pérez estuvo con su personal de confianza recientemente en un hotel en Rincón, con gastos supuestamente cargados al municipio.

Gobernador en Washington para trabajos Asociación Nacional de Gobernadores

(CyberNews) – El gobernador Ricardo Rosselló Nevares viajó la tarde del jueves a la ciudad de Washington, D. C., donde participará de la reunión de invierno de la Asociación Nacional de Gobernadores.

Además, el primer mandatario presidirá la sesión plenaria del Consejo de Gobiernos Estatales de los Estados Unidos, según se informó en una declaración escrita.

Por otra parte, Rosselló Nevares depondrá la próxima semana ante el Comité de Energía y Recursos Naturales del Senado de los Estados Unidos y ofrecerá una actualización sobre el estado de la recuperación y reconstrucción de Puerto Rico.

El gobernador también sostendrá reuniones con miembros del Congreso y de la administración del presidente Donald J. Trump, en donde discutirá asuntos apremiantes relacionados a la recuperación y reconstrucción de la isla tras el paso del huracán María.

La secretaria de Justicia, Wanda Vázquez Garced, fungirá como gobernadora interina.

JCF revisará certificación ingresos

(CyberNews) – La directora ejecutiva de la Junta de Control Fiscal (JCF), Natalie Jaresko le envió una [carta](#) principal oficial financiero (CFO por sus siglas en inglés), Raúl Maldonado en la que le indica que el organismo verificará la certificación de ingresos para los primeros seis meses de este año fiscal para entonces autorizar el desembolso de los fondos de la reserva del 5 por ciento.

“La Junta revisará la certificación y la devolverá a su oficina con una firma final antes del 1 de marzo. Una vez que la Junta acepte la certificación de ingresos, el gobierno podrá liberar la retención del 5 por ciento el 1 de abril. Sin embargo, el gobierno no está autorizado para gravar dichos fondos hasta el 1 de abril”, indica Jaresko en la misiva enviada a Maldonado.

El jueves, Maldonado informó que se autorizó la liberación de las reservas presupuestarias del 5 por ciento de las agencias para que cumplan con los trámites de contabilidad y obligaciones, de manera que se puedan desembolsar en el último trimestre del año fiscal. Esto, a pesar de la advertencia de la JCF sobre el manejo de fondos a la luz de la determinación del Tribunal de Apelaciones del Primer Circuito de Boston sobre la inconstitucionalidad de sus nombramientos y que concedió 90 días, por lo que el ente federal opera de forma regular.

El principal oficial financiero del gobierno explicó que los desembolsos se realizarán a partir del 1 de abril, por consecuencia de los ingresos de 4,398 millones de dólares hasta el 31 de diciembre de 2018.

De otra parte, en la carta a Maldonado, Jaresko indicó que la resolución del presupuesto proporciona un lenguaje claro sobre este asunto.

“El objetivo de los mecanismos de control es proteger al Estado Libre Asociado de la escasez de ingresos y gastos excesivos que lo han plagado en el pasado y permitir que el gobierno grabe dichos fondos antes del 1 de abril socavaría este objetivo”, finalizó Jaresko.

[Muerte violenta en Bayamón](#)

(CyberNews) – Una muerte violenta fue reportada a eso de las 11:56 de la noche del jueves en la cuesta de Casiano, cerca de la entrada Sector Verde Campiña en Bayamón, informaron las autoridades.

De acuerdo con el informe policiaco, el occiso fue identificado como Pedro Rubén Benetti Estremera de 27 años y residente de Bayamón.

Al llegar las unidades de la Policía al lugar, encontraron el cuerpo baleado en el pavimento, cerca de un Toyota Corolla. Éste presentaba múltiples heridas de balas en diferentes partes del cuerpo.

Se personó al lugar el agente Colón adscrito al Cuerpo de Investigaciones Criminales (CIC) de Bayamón, quien se hizo cargo de la investigación en conjunto con el fiscal Josué Padilla.

Asesinato en Jardines de Country Club

(CyberNews) – La Policía informó que se reportó una muerte violenta a las 6:01 de la tarde del jueves en la calle 119 de la urbanización Jardines de Country Club en Carolina.

Según se informó preliminarmente, una llamada a través del Sistema de Emergencias 9-1-1 alertó a la Policía de un herido de bala y al llegar los agentes localizaron el cuerpo de un hombre con múltiples heridas de bala en diferentes partes del cuerpo.

Al momento se desconoce la identidad del occiso, según las autoridades.

Agentes adscritos a la División de Homicidios del Cuerpo de Investigaciones Criminales (CIC) de Carolina en unión al fiscal de turno investigan los hechos.

Pese advertencia JCF, gobierno libera \$400 millones para necesidades del pueblo

(CyberNews) – A pesar de la advertencia de la Junta de Control Fiscal (JCF), el principal oficial financiero de Puerto Rico (CFO por sus siglas en inglés), Raúl Maldonado Gautier informó el jueves que se autorizó la liberación de las reservas presupuestarias del 5 por ciento de las agencias para que cumplan con los trámites de contabilidad y obligaciones, de manera que se puedan desembolsar en el último trimestre del año fiscal.

“De esta manera el gobernador Ricardo Rosselló está inyectando más de 400 millones de dólares a la economía de Puerto Rico, para que las agencias puedan atender las necesidades de nuestro pueblo”, expresó el también director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) en una declaración escrita.

Esta semana Rosselló Nevares reiteró que el gobierno puede realizar la reasignación de fondos, dentro del aparato gubernamental, pese a la advertencia del presidente de la JCF, José Carrión, tercero, quien le dijo al mandatario que se aguante en manejar los fondos de Puerto Rico a su discreción, pues el Tribunal de Apelaciones del Primer Circuito de Boston concedió 90 días en su dictamen por lo que el ente federal opera de forma regular.

En una carta enviada a Natalie Jaresko, directora ejecutiva de la JCF, el principal oficial financiero del gobierno explicó que los desembolsos se realizarán a partir del 1 de abril, por consecuencia de los ingresos de 4,398 millones de dólares hasta el 31 de diciembre de 2018.

Por otro lado, el CFO detalló que lograron identificar una partida presupuestaria ascendente a 6 millones de dólares para ornato que permite limpieza, mantenimiento y preservación de utilidad de obras pluviales localizadas en carreteras de la zona rural, según definidas por la Orden Administrativa 2018-28 del Departamento de Agricultura estatal.

“Según las instrucciones del gobernador Ricardo Rosselló estamos trabajando para asegurarnos de que el pueblo reciba los servicios prioritarios. Todas nuestras determinaciones se enmarcan en la ley y responden a la gobernanza indelegable que los ciudadanos depositaron en el gobernador”, expresó Maldonado Gautier.

“En aras de continuar con la transparencia en la gestión pública compartiremos con la Junta de Control Fiscal todos los documentos que validan esta transacción”, finalizó.

Ojo a retrasos en los CESCOS

(CyberNews) – El presidente de la Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes, José ‘Memo’ González Mercado, informó el jueves que estará investigando el retraso de la Directoría de Servicios al Conductor para gravar en el sistema del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) las multas impuestas a un conductor por violaciones a la Ley Número 22-2000, mejor conocida como la Ley de Tránsito de Puerto Rico.

“Hemos recibido múltiples datos relacionados con deficiencias en el sistema de procesamiento de multas de tránsito y es por eso que esta Comisión estará investigando el asunto a cabalidad. Vamos a investigar las largas filas y el manejo de multas. Vamos a identificar las fallas y vamos a corregirlas, porque nuestros conductores se merecen un sistema de primer orden”, dijo el legislador en una comunicación escrita.

Señaló que el miércoles se informó que la Oficina del Contralor de Puerto Rico encontró serias deficiencias en el Centro de Servicios al Conductor de Arecibo, donde alrededor de un millón de dólares en multas expedidas fueron declaradas nulas por expiración de tiempo.

El también legislador por el Distrito #14 de Arecibo y Hatillo, dijo que en el pasado radicó la Resolución de la Cámara 1003 que ordena la realización de una pesquisa sobre este importante asunto que tanto impacta a la ciudadanía.

“En los próximos días estaremos evaluando el mecanismo que utilizaremos para comenzar la investigación, pero eso va. No vamos a dejar a nuestros conductores sin respuestas ante los señalamientos que han salido a la luz pública sobre el manejo de multas”, añadió González Mercado.

Alegó que ha recibido quejas de ciudadanos al extremo de que muchas veces se encuentran realizando trámites y de manera sorpresiva aparecen multas de fechas remotas en el sistema del DTOP. Lo anterior ocasiona inconvenientes y malestar entre los conductores.

Timan a hombre al decirle que tenían secuestrada a su hija

(CyberNews) – Un hombre fue timado supuestamente luego que recibió una llamada telefónica en la que un individuo le indicó que tenía secuestrada a su hija en un caso reportado cerca de las 6:41 de la tarde del miércoles, informaron las autoridades.

Según el informe policiaco, Edgardo Cruz, vecino de San Juan, alegó el individuo que lo llamó le solicitó 500 dólares mediante Western Union.

Además, la Uniformada indicó que el perjudicado accedió a hacer el envío en el centro comercial El Señorial en Cupey y luego se querelló a la Policía.

Agentes, adscritos a la División de Propiedad, se hicieron cargo de la investigación del caso.

Se exhorta a la ciudadanía que de poseer información que ayude con el esclarecimiento de casos, favor de llamar al (787)793-1234 a la línea confidencial de la Policía al 787-343-2020. También pueden acceder la aplicación de teléfonos inteligentes BASTA YA o a través de Twitter en @PRPDNoticias y en Facebook www.facebook.com/prpdgov.

Solicitan investigación en la Cámara sobre compras en comedores escolares

(CyberNews) – El portavoz alterno del Partido Popular Democrático (PPD) en la Cámara de Representantes, Ramón Luis Cruz Burgos, informó el jueves que radicó una resolución para ordenar a las Comisiones de Gobierno y de Educación de la Cámara, que realicen una investigación relacionada a las compras del programa de comedores escolares de la Autoridad Escolar de

Alimentos (AEA) del Departamento de Educación (DE).

La investigación solicitada a través de la Resolución de la Cámara 1295 tiene el fin de auscultar el cumplimiento de uso de los recursos del pueblo y si hubo alguna desviación de fondos públicos. Además, incluye las compras hechas durante el periodo de emergencia nacional decretado por el gobernador de Puerto Rico en el 2017.

“Es responsabilidad de esta Legislatura que se investigue de manera exhaustiva el cumplimiento con los estándares de uso de recursos públicos en beneficio de la población y que no hubiera desviación de fondos públicos o incumplimiento con el estado de derecho. Asimismo, es necesario investigar la necesidad de cambios en la legislación y reglamentación para las compras de dicho programa en futuras declaraciones de emergencia”, sostuvo Cruz Burgos en una declaración escrita.

Explicó que una investigación periodística ha levantado preocupaciones legítimas sobre el uso de recursos públicos del programa de comedores escolares durante la emergencia nacional decretada por el gobernador en el 2017. Alegó que en medio de la investigación del programa, se planteó que una empresa obtuvo el contrato para suministrar atún porque fue la empresa que mejor precio ofreció por caja. Sin embargo, la investigación periodística reflejó que la empresa supuestamente cobró un precio diferente al que inicialmente ofreció.

De otra parte, el legislador alegó que surgieron otras denuncias relacionadas al manejo de los alimentos y a la constancia de los registros de transacciones administrativas alegadamente disponibles para el proceso de decomisar alimentos.

“Se trata de un asunto muy sensitivo, ya que este programa no sólo brinda alimentos a la comunidad escolar, sino que es quien da alimentos a familias que tienen que recurrir a refugios y a servidores públicos y voluntarios en el proceso de respuesta a la emergencia nacional que sea decretada. La Cámara de Representantes tiene la responsabilidad ineludible de realizar una investigación sobre estas alegaciones, informar al país sus resultados y determinar la necesidad de legislar”, precisó Cruz Burgos, quien espera que la medida sea aprobada por ese cuerpo legislativo.